



ANUNCIO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/4	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Traslado Pleno ordinario de julio de 2020»
Fecha y hora	31 de julio de 2020 a las 9:30
Lugar	Salón de Plenos No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) Parte resolutive

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 911/2020. Aprobar, si procede, los días de festividad local para el año 2021
3. Expediente 702/2020. Modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por utilización privativa de la vía pública con pasos, badenes y reservas de espacio
4. Expediente 839/2020. Aprobar, si procede, las bases reguladoras para la convocatoria de la concesión de subvenciones: Plan Extraordinario de apoyo a la hostelería, comercio minorista y autónomos por impacto del COVID-19, del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego.
5. Expediente 922/2020. Aprobar, si procede, las bases reguladoras para la convocatoria de las becas de comedor escolar del Colegio Público Mariano Castillo, para el curso de 2020-2021
6. Expediente 923/2020. Aprobar, si procede, las bases reguladoras para la convocatoria de las becas de adquisición de libros y material escolar del Colegio Público Mariano Castillo, para el curso 2020-2021





B) Actividad de control

11. Expediente 919/2020. Dar cuenta de la ejecución trimestral del presupuesto. 2º Trimestre de 2020.
12. Expediente 912/2020. Dar cuenta del Periodo Medio de Pago a proveedores. 2º Trimestre de 2020.
13. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, desde la última sesión ordinaria. Decretos del 2020-0040 al 2020-0352 (del 4 de junio al 26 de julio de 2020)

C) Mociones

1. Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista solicitando la creación de una miniglorieta y dos pasos de cebra en la intersección de las calles Camino del Molino y calle Cantón.
2. Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista para la creación de una Comisión Informativa Especial para la recuperación social y económica de Villamayor, y una línea de subvenciones para afectados por el COVID-19.

D) Ruegos y preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

